

 <p><b>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</b></p>	<p><b>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</b>  <b>Instituto Tecnológico de Chihuahua II</b></p>	<p><b>Código:</b>  <b>ITCHII-PO-19-06</b></p>	
	<p><b>Criterios de Calificaciones de Auditores SGA SGC</b></p>	<p><b>Revisión 0</b></p>	
	<p><b>Referencia a la Norma ISO 9001:2015 9.2</b>  <b>ISO 14001:2015 9.2</b></p>	<p><b>Página 1</b></p>	

## I. RESPONSABILIDADES

Cuando la auditoría se considere viable es responsabilidad del RD seleccionar al auditor líder; y ambos seleccionarán al equipo auditor para las auditorías internas aplicando los criterios de calificación de auditores.

## II. CRITERIOS DE DECISIÓN

Es competencia del RD del Instituto Tecnológico calificar y evaluar al auditor líder para las auditorías internas.



Es responsabilidad del RD y del auditor líder calificar y evaluar el desempeño del equipo auditor (auditores Internos) después de cada auditoría realizada.

Existen dos categorías de auditores: Auditor Líder y Auditor Interno.

## III. PROCEDIMIENTO PARA CALIFICACIÓN DE AUDITORES


El RD del Instituto Tecnológico, calificarán a los aspirantes a Auditores Líderes Internos y Auditores Internos, con apego a las siguientes especificaciones:

Parámetro	DEFINICIÓN	ASPECTO ESPECÍFICO	PUNTAJE
<b>I.-Educación</b>	<p>La/el aspirante debe contar con una preparación académica suficiente que le permita desarrollar las actividades de Auditorías Internas en forma profesional.</p> <p><b>Nota1:</b> El puntaje máximo a asignar es de <b>cinco puntos</b>, no serán acumulativos.</p>	Secundaria	2
		Nivel medio superior	3
		Licenciatura	4
		Posgrado	5
<b>II.-Experiencia Laboral</b>	<p>La/el aspirante debe poseer experiencia laboral en el campo de la Gestión que le permita tener una visión sobre el manejo y operación de Sistemas de Gestión. El aspirante debe poseer experiencia.</p> <p>La/el aspirante debe tener experiencia laboral que contribuya al desarrollo de los conocimientos y habilidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Terminología de la calidad, ambiental y del sector educativo</li> <li>Principios de gestión de la calidad y ambiental y su aplicación.</li> <li>Herramientas de gestión y su aplicación</li> <li>Características técnicas del servicio educativo</li> </ul>	2 Años Trabajando en instituciones con un SGC o SGA	2
		2 Años Trabajando en instituciones con un SGC y SGA	3
		1 Años en Administración de SGC o SGA	4
		1 Años en Administración de SGC y SGA	5

 <p><b>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</b></p>	<p><b>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</b> Instituto Tecnológico de Chihuahua II</p>	<p><b>Código:</b> ITCHII-PO-19-06</p>	
	<p><b>Criterios de Calificaciones de Auditores SGA SGC</b></p>	<p><b>Revisión 0</b></p>	
	<p><b>Referencia a la Norma ISO 9001:2015 9.2</b> <b>ISO 14001:2015 9.2</b></p>	<p><b>Página 2</b></p>	

Parámetro	DEFINICIÓN	ASPECTO ESPECÍFICO	PUNTAJE
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos y prácticas específicas del sector.</li> </ul> <p><b>Nota 2:</b> Los puntos no son acumulables</p>	1 años Coordinador/a de Sistemas de Gestión	6

Parámetro	DEFINICIÓN	ASPECTO ESPECÍFICO	PUNTAJE
<b>III. Experiencia laboral en el campo de la gestión de la calidad ó ambiental</b>	<p>El aspirante debe poseer experiencia laboral en el campo de la Gestión de la Calidad que le permita tener una visión sobre el manejo y operación de Sistemas de Gestión. El aspirante debe poseer experiencia. Se otorgará un punto si cuenta con al menos 2 años de experiencia en sistemas de gestión de calidad o ambiental.</p> <p><b>Nota 3:</b> Los puntos no son acumulables.</p>	Experiencia en SGC	3
		Experiencia en SGC y SGA	5
<b>IV.- Formación como auditor</b>	<p>La/el aspirante debe recibir entrenamiento y haber aprobado los cursos de:</p> <p>a) Análisis e Interpretación de la Norma ISO 9000:2005, ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y/o ISO 19011:2002</p> <p>b) Formación de Auditoras/es Internas/os y otros relativos a Sistemas de Gestión.</p> <p><b>Nota:</b> El aspirante a auditor interno, debe tener como mínimo 1 curso aprobado referente a sistemas de gestión y uno de formación de auditores internos.</p>	Cursos relacionados	1 x Curso
		Curso de formación de auditoras/es internas/os	2 x Curso
		Curso de certificación de auditor/a líder	3 x Curso
		Diplomado en sistemas de Gestión de Calidad o Ambiental	4 x Evento
<b>V.- Experiencia en auditorías</b>	<p>La/el aspirante a <b>auditor/a interno</b> deberá haber realizado cuando menos 2 auditorías en Sistemas de Gestión como auditor/a en formación bajo la dirección y orientación de un auditor/a competente como líder del equipo auditor, dentro de los últimos tres años inmediatos anteriores.</p> <p>La/el aspirante a <b>auditor/a líder</b> deberá haber participado cuando menos tres auditorías completas como auditor/a interna/o, dentro de los últimos dos años inmediatos anteriores.</p> <p><b>Nota 3:</b> Los puntos son acumulables por cada auditoría.</p>	Auditor/a líder	3 x Evento
		Auditor/a interno/a	2 x Evento
		Auditor/a en formación	1 x Evento

 <p><b>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</b></p>	<p><b>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II</b></p>	<p><b>Código: ITCHII-PO-19-06</b></p>	
	<p><b>Criterios de Calificaciones de Auditores SGA SGC</b></p>	<p><b>Revisión 0</b></p>	
	<p><b>Referencia a la Norma ISO 9001:2015 9.2 ISO 14001:2015 9.2</b></p>	<p><b>Página 3</b></p>	

## De la selección del/la Auditor/a Líder

El/la auditor/a líder será seleccionado y ratificado por el/la director/a y la/el RD, tomando en consideración su experiencia de por lo menos un año en los procesos del Instituto Tecnológico.

## Calificación de Auditoras/es Internas/os

Una vez evaluados todos los parámetros, las categorías se darán de la siguiente manera:

- a) Auditor/a Líder debe cumplir con un total de **15** puntos de la calificación de la especificación de Auditoras/es a excepción de los casos, en que la formación de auditoras/es sea menor a un año, en tal situación el/la Director/a del Instituto Tecnológico y el/la RD deberán nombrar como Líder del equipo auditor al/la auditor/a interno/a que mas puntaje alcance en la evaluación, además de haber acreditado el curso de formación de auditores internos y que, posea mayor numero de atributos personales como lo marca la norma ISO 19011 en su capítulo 7 y en particular el punto 7.2.
- b) Auditor/a Interno/a debe cumplir con un total de **12** puntos de la calificación de la especificación de Auditoras/es.

## Constancia de Auditor/a

Una vez calificado el/la Auditor/a Interno/a y/o Líder, si el resultado es satisfactorio se le dará una constancia, que lo acreditará como Auditor/a según sea el caso del puntaje obtenido. La constancia expedida será firmada por el/la Director/a del Instituto Tecnológico.